

RESOLUCIÓN 324 (25-ABRIL-2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité evaluador de la INVITACIÓN PÚBLICA FERIAS LOCALES DE ARTES: COMPONENTE ARTE A LA KY»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 29 de marzo de 2022 se expidió la Resolución No. 215 «Por medio de la cual se da apertura a la **INVITACIÓN PÚBLICA FERIAS LOCALES DE ARTES: COMPONENTE ARTE A LA KY**», con el propósito de fomentar la reactivación económica del sector artístico, el trabajo en red y la asociatividad entre los artistas, abriendo escenarios de trabajo colaborativo, exhibición y mercados alrededor de la práctica artística en el espacio público de la ciudad, revitalizando territorios y descentralizando la oferta institucional.

Que el 18 de abril de 2022 se reunió el comité encargado de seleccionar a los expertos que evaluarán las propuestas de la **INVITACIÓN PÚBLICA FERIAS LOCALES DE ARTES: COMPONENTE ARTE A LA KY**, el cual está conformado por Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes) y Daniel Sánchez Sánchez (Contratista de la Subdirección de las Artes).

Que, como resultado de la mencionada reunión, se expidió el **ACTA DE SELECCIÓN DE EVALUADORES Y/O ASESORES** a través de la cual se designaron los expertos que evaluarán la invitación pública en mención, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, de acuerdo con la decisión del comité y lo citado en párrafos anteriores, el comité de evaluadores de la invitación pública quedó conformado de la siguiente manera:

INVITACIÓN PÚBLICA	ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
INVITACIÓN PÚBLICA FERIAS LOCALES DE ARTES: COMPONENTE ARTE A LA KY	Artistas en el espacio público	ZULMA PATRICIA SANCHEZ BELTRAN	C.C. 52.423.247	\$2.500.000
		MARIELA ROMINA SILVA	C.E. 598767	\$2.500.000
		GABRIEL ANDRES HERRERA ZEA	C.C. 79.958.950	\$2.500.000

Que, para soportar presupuestalmente los recursos determinados a título de reconocimiento económico, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal descrito a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N° 2288
Objeto	AMPARAR A LOS EVALUADORES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA "FERIAS LOCALES DE ARTES COMPONENTE ARTE A LA KY"
Valor	\$ 7.500.000
Rubro	O23011601210000007585

RESOLUCIÓN 324 (25-ABRIL-2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité evaluador de la INVITACIÓN PÚBLICA FERIAS LOCALES DE ARTES: COMPONENTE ARTE A LA KY»

Descripción del Rubro	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión.
Fondo	1-100-F001 VA-Recursos Distrito.
Fecha	MARZO 18 DE 2022

Que, en consecuencia, resulta procedente acoger el acta de selección del comité evaluador de las propuestas de la **INVITACIÓN PÚBLICA FERIAS LOCALES DE ARTES: COMPONENTE ARTE A LA KY**.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger el acta de selección del comité de evaluadores de la **INVITACIÓN PÚBLICA FERIAS LOCALES DE ARTES: COMPONENTE ARTE A LA KY**, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, entendiéndose que el monto que se fija como reconocimiento monetario es el allí citado, y el comité queda conformado de la siguiente manera:

INVITACIÓN PÚBLICA	ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
INVITACIÓN PÚBLICA FERIAS LOCALES DE ARTES: COMPONENTE ARTE A LA KY"	Artistas en el espacio público	ZULMA PATRICIA SANCHEZ BELTRAN	C.C. 52.423.247	\$2.500.000
		MARIELA ROMINA SILVA	C.E. 598767	\$2.500.000
		GABRIEL ANDRES HERRERA ZEA	C.C. 79.958.950	\$2.500.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Soportar el reconocimiento económico a título de estímulo, a los evaluadores en el Certificado de Disponibilidad N° 2288 de marzo 18 de 2022.

PARÁGRAFO 1: Los desembolsos de los reconocimientos económicos a los evaluadores se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC) y estarán sujetos a las retenciones de ley. Este proceso se iniciará una vez cada uno de los evaluadores suscriba el Acta de Selección de Ganadores de la invitación pública en mención, momento en el cual se darán por cumplidos los compromisos adquiridos con el IDARTES.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los expertos seleccionados, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar y publicar la presente Resolución en la plataforma de invitaciones públicas (<https://invitaciones.idartes.gov.co/home>), la cual está enlazada al micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN 324 (25-ABRIL-2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité evaluador de la INVITACIÓN PÚBLICA FERIAS LOCALES DE ARTES: COMPONENTE ARTE A LA KY»

contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, NOTIFIÉSE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 25-ABRIL-2022

MAIRA XIMENA SALAZAR MANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica.
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica.
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica.
Revisó	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Ivón Paowlet Cardona Trujillo – Contratista Área de Convocatorias